

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, a las doce horas del día diez de marzo próximo, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta es necesario depositar previamente sobre la mesa de este Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 al menos del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que la finca se subasta sin haberse suplido los títulos de propiedad.

Dado en Monforte de Lemos a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—561-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Julio Antonio Llovet Alabau, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Juan Llompert Amengual, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de su hermano don Lorenzo Llompert Amengual, desaparecido en el hundimiento del destructor «Almirante Ferrándiz» en el estrecho de Gibraltar el 29 de septiembre de 1936.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma de Mallorca, siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Julio Antonio Llovet Alabau.—El Secretario (ilegible).—551-C.

1.ª 14-2-1964

PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña María Antonia Alvarez Alvarez, para declaración de fallecimiento de su esposo, don Laureano Rodríguez Pérez, que nació el día 10 de marzo del año 1895, en la Pa-

rruquia de Villasante, término de Sabiñao, provincia de Lugo, hijo de Manuel y Concepción, habiéndose ausentado de Ponferrada, donde residía, hace más de treinta años, marchándose a Cuba, sin que desde esa fecha se hubiesen tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada a 15 de enero de 1964.—El Juez, César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.—562-C.

1.ª 14-2-1964

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

RAMOS COBOS, Pablo; hijo de Rosendo y de Adelina, natural de Las Medulas (Carucedo), León, de treinta y seis años, estatura 1,567 metros, religioso, soltero, domiciliado últimamente en Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca ante el Juez Instructor don Eliseo Luengo Corona, con destino en la citada Caja.—(425.)

Juzgados civiles

GARCIA VAZQUEZ, José; de treinta años, hijo de Juan y de María, chófer, casado, natural de La Coruña y vecino de Guitiriz (Villalba-Lugo), cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario

número 97 de 1963 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villalba (Lugo) dentro del término de diez días.—(423.)

RABADAN MERINO, Herminio; de veinticinco años, hijo de Marcelino y Herminia, natural de Iniesta (Cuenca), jornalero y vecino de Onteniente, casado, y

GARCIA BENEYTO, María Dolores; de diecisiete años, hija de Federico y de María, natural y vecina de Onteniente, casada; procesados en el sumario número 44 de 1963 por abandono de familia; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente dentro del plazo de diez días.—(419.)

RIVERO JIMENEZ, Emilio; de diecisiete años en 1956, natural de San Sebastián de los Reyes (Madrid), soltero, vecino de Madrid, con domicilio en San Raimundo, 4; procesado en la causa número 227 de 1956 por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(418.)

GARCIA SILVA, Margarita; cuyas demás circunstancias se desconocen, mayor de edad, divorciada al parecer, domiciliada últimamente en Barcelona, carretera de Esplugas, número 78, torre, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en el sumario número 276 de 1963 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(412.)

STOLL, Thomas; de cuarenta y tres años, casado, médico, natural de Alemania y vecino de Munich, domiciliado últimamente en Schevendertrasse, 70, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 615 de 1963 por lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona en el plazo de diez días.—(408.)

LANA DEL RIO, Jacinto; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en el sumario número 564 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(427.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas para el suministro de los materiales que se citan.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

Expediente número 39.—Herramientas.
Expediente número 40.—Recambios automóviles varias marcas.

Expediente número 41.—Recambios para vehículos Seat 1.400 B y C y Seat 1.500.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque

Central, Sección Compras, durante los días 14 de febrero al 7 de marzo, ambos inclusive, y en horas de diez a catorce.

La entrega de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos, se efectuará el día 2 de abril de 1964, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—690 A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra: Construcción del camino vecinal de Carboneras a Garrucha, variante Al-

garrobico-Estrecho, sección C, 5.ª parte. Presupuesto de licitación: 5.520.175.08 pesetas.

Fianza provisional: 110.403,50 pesetas.
Fianza definitiva: 220.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, reintegradas con pliego de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de la obra.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos diez

días hábiles, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o Vocal de la misma en quien delegue, formando parte necesariamente los señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará, en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones, durante el término de quince minutos, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra de construcción del camino vecinal de Carboneras a Garrucha, variante Algarrobo-Estrecho, sección C, quinta parte, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 6 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente Luis Gutiérrez Egea.—643-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, correspondiente al día 6 de febrero de 1964, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Estación depuradora de aguas en Miranda de Ebro.—Plazo de ejecución: Diez meses.—Tipo de licitación: 3.430.901,46 pesetas.—Fianzas: Provisional, 68.618,02 pesetas; definitiva, 136.636,04 pesetas.

Clase de obra: Conducción y distribución de aguas en Quincoces de Yuso.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Tipo de licitación: 1.824.076 pesetas.—Fianzas: Provisional, 36.481,52 pesetas; definitiva, pesetas 72.963,04.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas de Castrillo de la Reina.—Plazo de ejecución: Nueve meses.—Tipo de licitación: 970.991,31 pesetas.—Fianzas: Provisional, 19.419,82 pesetas; definitiva, 38.839,65 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas en San Martín de Don (Valle de Tobalina).—Plazo de ejecución: Doce meses.—Tipo de licitación: 1.071.539,10 pesetas.—Fianzas: Provisional, 21.430,78 pesetas; definitiva, 42.861,56 pesetas.

Clase de obra: Depósito regulador de aguas en Pradoluengo.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Tipo de licitación: 622.195,72 pesetas.—Fianzas: Provisional, 1.230,77 pesetas; definitiva, 2.461,54 pesetas.

Clase de obra: Alcantarillado de jurisdicción de San Zadornil.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Tipo de licitación: 614.012,87 pesetas.—Fianzas: Provisional, 12.280,25 pesetas; definitiva, 24.560,50 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días y de de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 7 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente interino, Casto Pérez de Arévalo.—646-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncian a subasta las siguientes obras, correspondientes al Plan de 1963:

Subasta número 1.—Ampliación del alcantarillado y pavimentación parcial de Baños de Montemayor (Cáceres).

Presupuesto, 684.812,01 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 13.695,25 pesetas.

Subasta número 2.—Ampliación de las redes de saneamiento y distribución de agua y pavimentación de Hervás (Cáceres).

Presupuesto, 900.392,94 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 18.007,86 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua de Herguijuela (Cáceres).

Presupuesto, 1.101.647,03 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses; fianza provisional, 22.032,95 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con carnet de identidad que acompaña, que habita en, calle, núm., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y en número).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», se presentarán en la mencionada Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de las subastas.

La apertura de pliegos se celebrará en la Excma. Diputación Provincial ante la Mesa de subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 3 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Bocos Cantalapiedra.—593-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Hasta las trece horas del día 11 del próximo mes de marzo se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial) las proposiciones para tomar parte en las subastas que se relacionan:

Abastecimiento de aguas en Pliego.
Presupuesto: 275.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 5.500 pesetas; definitiva, 11.000 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Ojós.
Presupuesto: 537.762,69 pesetas.
Ejecución: Diez meses.
Fianzas: Provisional, 10.755,25 pesetas; definitiva, 21.510,50 pesetas.

Saneamiento de Fuente Alamo.
Presupuesto: 2.512.083,23 pesetas.
Ejecución: Doce meses.
Fianzas: Provisional, 50.241,66 pesetas; definitiva, 100.483,32 pesetas.

Pavimentación de calles en Agullas.
Presupuesto: 300.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 6.000 pesetas; definitiva, 12.000 pesetas.

Conducción de aguas a Barinas, de Abanilla.
Presupuesto: 150.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 3.000 pesetas; definitiva, 6.000 pesetas.

Mercado de abastos en Torres de Cotillas.
Presupuesto: 195.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 3.900 pesetas; definitiva, 7.800 pesetas.

Matadero de Puerto Lumbreras.
Presupuesto: 455.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 9.100 pesetas; definitiva, 18.200 pesetas.

Camino rural de la huerta en Molina del Segura.

Presupuesto: 149.996,62 pesetas.
Ejecución: Cuatro meses.
Fianzas: Provisional, 2.999,93 pesetas; definitiva, 5.999,86 pesetas.

Construcción de un muro de contención en Villanueva del Segura.

Presupuesto: 300.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 6.000 pesetas; definitiva, 12.000 pesetas.

Pavimentación de calles en Mula.
Presupuesto: 550.000 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 11.000 pesetas; definitiva, 22.000 pesetas.

Pavimentación y aceras en calle Teniente Flomesta, en Calasparra.
Presupuesto: 397.755,59 pesetas.
Ejecución: Cuatro meses.
Fianzas: Provisional, 7.955,11 pesetas; definitiva, 15.910,22 pesetas.

Pavimentación de calles en Moratalla.
Presupuesto: 588.268,35 pesetas.
Ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 11.765,36 pesetas; definitiva, 23.530,72 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares y económicas y demás extremos relacionadas con las subastas podrán examinarse en la Secretaría de la Comisión durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y formuladas por separado para cada obra, con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión hasta el día y hora indicados.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

1. Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional o aval bancario por su importe, caso de que no se prefiera el depósito en metálico ante la propia Mesa de subasta.

2. La póliza o título de adquisición de deuda pública, cuando la fianza se imponga en dichos valores.

3. Documento de identidad del licitador, que se devolverá una vez diligenciado.

4. Certificación legalizada en su caso, cuando el licitador actúe en representación de otra persona.

5. Declaración, las personas naturales, y certificación, las empresas y sociedades, de no hallarse incurso en las incompatibilidades consignadas en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6. Las empresas, compañías y sociedades presentarán la certificación de incompatibilidades a que se refiere el artículo quinto del Decreto de 13 de mayo de 1955.

7. Las personas jurídicas presentarán el documento acreditativo que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y las que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

8. Documento que acredite estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

9. Documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

10. Certificación expedida por la Delegación de Hacienda del domicilio fiscal del licitador, acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial.

11. Declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 12 del próximo mes de marzo en el Gobierno Civil y ante la Junta de subastas; caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, que resulten

ser las más ventajosas, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, decidiéndose la adjudicación en la forma prevenida.

Los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 5 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—653-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Muelle de atraque en la dársena Eguidazu, en el puerto de Ondárroa, en la provincia de Vizcaya».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle de atraque en la dársena Eguidazu, en el puerto de Ondárroa, en la provincia de Vizcaya», y cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientas noventa y cinco pesetas con treinta y seis céntimos (7.665.295,36).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cincuenta y tres mil trescientas cinco pesetas con noventa céntimos (pesetas 153.305,90), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955,

documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56), a las doce horas del día 14 de marzo de 1964 ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Presidente, A. Garelly.—641-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para adquirir un estereocartógrafo.

La Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural convoca el siguiente concurso público:

- 1.º Objeto del concurso.—La adquisición de un estereocartógrafo para confección fotogramétrica de planos.
- 2.º Presupuesto total.—1.745.840 pesetas (un millón setecientos cuarenta y cinco mil ochocientas cuarenta pesetas).
- 3.º Fianza provisional.—2 por 100 del presupuesto total, 34.916,80 pesetas (treinta y cuatro mil novecientos dieciséis pesetas con ochenta céntimos).
- 4.º Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
- 5.º Proposiciones:

- 5.1. Lugar de admisión.—Registro General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, núm. 55, Madrid).
- 5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1964.
- 5.3. Modelo de proposición:

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Lucena (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Lucena (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Pastor Madueño, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones cuatrocientas cuarenta y tres mil setecientos setenta y seis pesetas (6.443.776) y treinta y nueve (39) céntimos, y la fianza provisional, a noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y siete (94.437) pesetas y setenta y seis (76) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba a las doce horas del quinto día

«Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o representación) de, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición de un estereocartógrafo para el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se compromete a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Precio de la oferta, (en letra y número).
Plazo de entrega,
(Fecha y firma. »

6.º Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y las bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Automación y Mecanización (Quintana, número 15, Madrid) durante los días y horas hábiles de oficina.

7.º Apertura de proposiciones:

7.1. Oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, núm. 54, Madrid).

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 9 de marzo de 1964.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Presidente: Subdirector general. Vocales: Secretario Administrativo, Jefe Sección de Automación y Mecanización, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, Delegado de la Intervención general o personas que respectivamente, les sustituyan. Secretario: Un funcionario del Servicio.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—640-A.

hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—633-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas y urbanización en Soria.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas y urbanización en Soria, acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Giménez Fernández, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones trescientas veinticinco mil ochocientos nueve (10.325.809) pesetas y cincuenta y siete (57) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y un mil seiscientos veintinueve (131.629) pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Soria o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15,

Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Soria a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Soria (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—634-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar y urbanización en Martorell (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar y urbanización en Martorell (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto 24-6-55, Decreto 1094/1961, de 22 de junio, y Ley 15-7-54, según proyecto redactado por los Arquitectos don Julio Chinchilla y don M. A. Calzada, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones setecientos dos mil trescientas veintinueve (7.702.329) pesetas y noventa y dos (92) céntimos, y la fianza provisional, a ciento siete mil veintitrés (107.023) pesetas y treinta (30) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—635-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anula el concurso convocado para adquisición de la bomba de cobalto.

Esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, acordó anular el concurso convocado para adquisición de la bomba de cobalto, anuncia-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 11 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 31 de enero de 1964.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcellí.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—553-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales.

Se anuncia la subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales bajo el tipo de 5.810.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 174.300 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 352,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—574-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de carpintería y pintura en los mercados municipales.

Se anuncia la subasta de las obras de conservación y reparación de carpintería y pintura en los mercados municipales bajo el tipo de 665.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la

garantía provisional de 19.950 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de conservación y reparación de carpintería y pintura en los mercados municipales, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—573-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de cerrajería, cinguería y electricidad en los mercados municipales.

Se anuncia la subasta de las obras de conservación y reparación de cerrajería, cinguería y electricidad en los mercados municipales bajo el tipo de 625.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.750 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir las obras de conservación y reparación de cerrajería, cinguería y electricidad en los mercados municipales, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados,

se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—572-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en instalaciones deportivas.

Se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en instalaciones deportivas, bajo el tipo de 1.850.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 55.500 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 112,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en instalaciones deportivas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—575-C.

Resolución del Ayuntamiento de Duruelo (Segovia), por la que se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de este Municipio.

El día que cuente veintiún hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta casa de Ayuntamiento la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a este Municipio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Tipo de tasación de dichas obras: Pesetas, 550.000.

Plazo de ejecución de dichas obras: Once meses, en cuanto a su primera fase.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, desde que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, reintegrándose con pólizas de 6 pesetas y se ajustarán al modelo de proposición que al final se indica.

Los solicitadores acreditarán no hallarse comprendidos en ninguna de las incapacidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, así como de las incompatibilidades de los mismos, conforme a las disposiciones en vigor para estos casos.

También se someterán al proyecto técnico aprobado por la Superioridad, y al económico-administrativo, que ha formado este Ayuntamiento, que cumplirán en todas sus partes, los cuales pueden examinarse en esta Secretaría.

Sistema de pliegos: Serán cerrados, con garantía provisional del 3 por 100 de la licitación equivalente a la cantidad de 16.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del importe del remate.

Serán de cuenta del rematante o adjudicatario, todos los gastos de publicación, reintegros, y demás que origine el expediente.

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda, al quinto día hábil, bajo el mismo tipo y condiciones, y a la misma hora.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en posesión del certificado profesional clase, número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Duruelo, para las obras de abastecimiento de agua, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) y se compromete a cumplir todas las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones al efecto.

Fecha y firmado y reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.

Duruelo (Segovia), 31 de enero de 1964.
El Alcalde.—517-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la Bordeta.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la Bordeta, compuesto de dos secciones para niños y tres de niñas, con cinco viviendas para los Maestros, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Dos millones trescientas setenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesetas con ochenta y siete céntimos (2.375.693,87).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

(Reintegros: Seis pesetas, móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley del Timbre y municipal, y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta en el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en cuarenta y siete mil quinientos trece pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 47.513,87), y la definitiva en noventa y cinco mil veintisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (95.027,75), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid») en el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.
(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la Bordeta, compuesto de dos secciones para niños y tres de niñas, con cinco viviendas para los Maestros».

Lérida, 25 de enero de 1964.—El Alcalde. Francisco Pons.—648.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en el Secano de San Pedro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en el Secano de San Pedro, compuesto de dos secciones para niñas y otra para niños, con tres viviendas para los Maestros, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón trescientas cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos (1.353.757,99).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

(Reintegros: Seis pesetas, móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley del Timbre y

Municipal, y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta, en el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en veintisiete mil setenta y cinco pesetas con quince céntimos (27.075,15), y la definitiva en cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta pesetas con treinta y un céntimos (54.150,31), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid») en el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.
(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en el Secano de San Pedro, compuesto de dos secciones para niñas y otra para niños, con tres viviendas para los Maestros».

Lérida, 27 de enero de 1964.—El Alcalde, Francisco Pons.—650.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Don Federico Jiménez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, provincia de Teruel,

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegación, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, al inmediato posterior, tendrá lugar, a las doce horas, las subastas de pinos que a continuación se indican:

Monte número 27 del catálogo de utilidad pública, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios de este Ayuntamiento, según los cuarteles y tramos que a continuación se expresarán, pudiendo tomar parte los industriales en posesión de la licencia fiscal adecuada:

Número del lote, 1; cuartel, A; tramo, II; pinos, 233; volumen madera, 210 metros cúbicos; tasación base, 145.120,50 pesetas; 25 por 100 del base, 36.280,12 pesetas; precio índice, 181.400,62 pesetas; tasas y otros, 7.349,57 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 3; cuartel, A; tramo, II; pinos, 226; volumen madera, 205 metros cúbicos; tasación base, 141.566,85 pesetas; 25 por 100 del base, 35.391,71 pesetas; precio índice, 176.958,56 pesetas; ta-

sas y otros, 7.232,05 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 4; cuartel, A; tramo, II; pinos, 149; volumen madera, 189 metros cúbicos; tasación base, 129.963,96 pesetas; 25 por 100 del base, 32.490,99 pesetas; precio índice, 162.454,95 pesetas; tasas y otros, 6.786,27 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 5; cuartel, A; tramo, V; pinos, 670; volumen madera, 258 metros cúbicos; tasación base, 193.866,36 pesetas; 25 por 100 del base, 48.466,59 pesetas; precio índice, 242.332,95 pesetas; tasas y otros, 8.883,30 pesetas; pérdida corteza, 19 por 100.

Número del lote, 7; cuartel, A; tramo, V; pinos, 600; volumen madera, 286 metros cúbicos; tasación base, 233.295,92 pesetas; 25 por 100 del base, 58.323,98 pesetas; precio índice, 291.619,90 pesetas; tasas y otros, 9.940,35 pesetas; pérdida corteza, 19 por 100.

Número del lote, 11; cuartel, B; tramo, III; pinos, 206; volumen madera, 187 metros cúbicos; tasación base, 139.550,62 pesetas; 25 por 100 del base, 34.887,65 pesetas; precio índice, 174.438,27 pesetas; tasas y otros, 6.931,98 pesetas; pérdida corteza, 15 por 100.

Número del lote, 12; cuartel, B; tramo, VI; pinos, 150; volumen madera, 130 metros cúbicos; tasación base, 93.533,70 pesetas; 25 por 100 del base, 23.383,42 pesetas; precio índice, 116.917,12 pesetas; tasas y otros, 5.082,02 pesetas; pérdida corteza, 19 por 100.

Número del lote, 14; cuartel, C; tramo, IV; pinos, 570; volumen madera, 275 metros cúbicos; tasación base, 273.919,25 pesetas; 25 por 100 del base, 68.479,81 pesetas; precio índice, 342.399,06 pesetas; tasas y otros, 10.547,01 pesetas; pérdida corteza, 17 por 100.

Número del lote, 15; cuartel, C; tramo, IV; pinos, 650; volumen madera, 280 metros cúbicos; tasación base, 280.221,20 pesetas; 25 por 100 del base, 70.055,30 pesetas; precio índice, 350.276,50 pesetas; tasas y otros, 10.792,09 pesetas; pérdida corteza, 17 por 100.

Número del lote, 17; cuartel, C; tramo, V; pinos, 214; volumen madera, 225 metros cúbicos; tasación base, 156.813,75 pesetas; 25 por 100 del base, 39.203,43 pesetas; precio índice, 196.017,18 pesetas; tasas y otros, 7.734,84 pesetas; pérdida corteza, 17 por 100.

Número del lote, 18; cuartel, C; tramo, V; pinos, 189; volumen madera, 225 metros cúbicos; tasación base, 156.813,75 pesetas; 25 por 100 del base, 39.203,43 pesetas; precio índice, 196.017,18 pesetas; tasas y otros, 7.734,84 pesetas; pérdida corteza, 17 por 100.

Número del lote, 19; cuartel, C; tramo, VI; pinos, 226; volumen madera, 223 metros cúbicos; tasación base, 150.511,62 pesetas; 25 por 100 del base, 37.627,90 pesetas; precio índice, 188.139,52 pesetas; tasas y otros, 7.584,79 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Número del lote, 20; cuartel, C; tramo, VI; pinos, 284; volumen madera, 290 metros cúbicos; tasación base, 196.701,20 pesetas; 25 por 100 del base, 49.175,30 pesetas; precio índice, 245.876,50 pesetas; tasas y otros, 8.728,80 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Número del lote, 21; cuartel, C; tramo, VI; pinos, 135; volumen madera, 144 metros cúbicos; tasación base, 96.662,88 pesetas; 25 por 100 del base, 24.165,72 pesetas; precio índice, 120.828,60 pesetas; tasas y otros, 5.493,01 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Número del lote, 22; cuartel, D; tramo, I; pinos, 500; volumen madera, 225 metros cúbicos; tasación base, 151.049,25 pesetas; 25 por 100 del base, 37.762,31 pesetas; precio índice, 188.811,56 pesetas; tasas y otros, 7.662,78 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Número del lote, 23; cuartel, D; tramo, I; pinos, 510; volumen madera, 187 metros cúbicos; tasación base, 124.512,08 pesetas; 25 por 100 del base, 31.128,02 pesetas; precio índice, 155.640,10 pesetas; ta-

sas y otros, 6.706,54 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Número del lote, 24; cuartel, D; tramo, IV; pinos, 107; volumen madera, 113 metros cúbicos; tasación base, 66.854,19 pesetas; 25 por 100 del base, 16.713,54 pesetas; precio índice, 83.567,73 pesetas; tasas y otros, 4.341,38 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 25; cuartel, E; tramo, I; pinos, 500; volumen madera, 205 metros cúbicos; tasación base, 117.223,10 pesetas; 25 por 100 del base, 29.305,77 pesetas; precio índice, 146.528,87 pesetas; tasas y otros, 6.815,90 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 26; cuartel, E; tramo, I; pinos, 600; volumen madera, 237 metros cúbicos; tasación base, 139.235,13 pesetas; 25 por 100 del base, 34.808,78 pesetas; precio índice, 174.043,91 pesetas; tasas y otros, 7.623,77 pesetas; pérdida corteza, 20 por 100.

Número del lote, 27; cuartel, E; tramo, VI; pinos, 86; volumen madera, 87 metros cúbicos; tasación base, 52.440,12 pesetas; 25 por 100 del base, 13.110,03 pesetas; precio índice, 65.550,15 pesetas; tasas y otros, 3.624,78 pesetas; pérdida corteza, 18 por 100.

Los pinos se cubirán apeados y descortezados, considerándose maderables los fustes hasta un diámetro en la punta sin corteza de 8 centímetros. Los resultados obtenidos en la cubicación en blanco se traducirán a volúmenes con corteza, según el porcentaje antes expresado. Las diferencias de cubicación a favor del rematante serán abonadas en árboles en pie y con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 90 por 100 en Arcas Municipales y el 10 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de las presentes subastas, estando a disposición de los proponentes el pliego de condiciones de esta Corporación, y que en anexo aparte se adjunta, y se tendrá en cuenta asimismo el de facultativas redactado por el Distrito Forestal de Teruel, a regir en toda la provincia, y que apareció inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962.

La fianza provisional para cada lote será del 3 por 100 del precio base y la definitiva del 5 por 100 del remate, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación. Las leñas de estos aprovechamientos serán de uso vecinal y gratuito y los despojos de todas las cortas serán quemados por los rematantes.

Si alguna de las subastas reseñadas quedase desierta, a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se celebre, habrá una segunda subasta sin más anuncio, siempre que el día que correspondiera sea hábil, y en otro caso, se celebrará el día inmediato hábil.

ANEXO NUMERO 1

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha por equipo número, siendo natural de provincia de, con residencia en calle número, en representación propia, o con poder de, en posesión de la licencia fiscal adecuada, cuyo recibo se adjunta, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número de fecha, en el monte número 27 del catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, por el lote de pinos número ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas,

A los efectos legales procedentes hace constar que acompaña declaración jurada de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con el artículo cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También manifiesta que la madera que se le adjudique la dedicará para, y efectuará las declaraciones que le sean solicitadas por el Distrito Forestal y Organismos competentes.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel). (Al pie.)

Reintegro de la proposición, seis pesetas, y de la declaración jurada, 0,50 pesetas.

ANEXO NUMERO 2

Extracto del pliego de condiciones

Primero.—El Ayuntamiento anuncia la subasta con la tasación ordenada por el Distrito Forestal.

Segundo.—El Ayuntamiento anunciará la subasta con veintidós días, de acuerdo con lo ordenado.

Tercero.—El Ayuntamiento ordenará al rematante efectúe los ingresos de depósitos definitivos en Arcas Municipales el día de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—El Ayuntamiento cobrará al rematante la adjudicación definitiva y le ordenará ingrese el 10 por 100 del total del remate, las mejoras y demás en el Distrito Forestal, y otro 10 por 100 en la Caja de Depósitos para responder a posibles daños en el monte y demás.

Quinto.—El Ayuntamiento, a los quince días de la adjudicación, ordenará al rematante el ingreso total en Arcas Municipales, descontando el 10 por 100 ingresado ya en el Distrito Forestal.

Sexto.—El rematante tendrá la obligación de satisfacer la inserción de anuncios, derechos reales, reintegros y demás gastos que se originen, etc.

Séptimo.—El rematante que tome parte en la subasta deberá conocer y estar conforme con el presente pliego de condiciones económicas y, además, cumplir el pliego de condiciones facultativas inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, vigente y redactado para toda la provincia por el Distrito Forestal de Teruel.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones según el modelo anexo que se cita.

Orihuela del Tremedal, 7 de febrero de 1964.—El Alcalde.—654.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Balears) por la que se anuncia subasta para la venta de los terrenos propiedad del Municipio, sitos en el casco urbano de la villa en lo que fué acuartelamientos militares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la venta en pública subasta de los terrenos propiedad del Municipio, sitos en el casco urbano de la villa en lo que fué acuartelamientos militares, en las condiciones reguladas en el pliego de condiciones aprobado al efecto por el Pleno del Ayuntamiento y obrante en la Secretaría a disposición de los interesados. El tipo de licitación es el siguiente:

Para la totalidad de los terrenos señalados en el plano oficial unido al expediente bajo las letras A, B, C y D, con una extensión aproximada de 14.300 metros cuadrados, licitados en su totalidad, a quinientas pesetas el metro cuadrado.

Cuando la licitación se solicite por cada solar individualizado el tipo será: Solares números 2, 3, 4, 7, 8 y 9, a quinientas diez pesetas metro cuadrado.

Solares números 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 24, a quinientas noventa y cinco pesetas el metro cuadrado.

Solares números 1, 5, 6 y 10, a seiscientas ochenta pesetas el metro cuadrado.

Solar número 20, a mil veinte pesetas el metro cuadrado.

Si hubiera licitación en bloque de la totalidad de los terrenos que cubra el tipo de licitación, la adjudicación tendrá preferencia sobre las demás individuales de solares sueltos o unidos, quedando nulas en este caso las proposiciones presentadas de esta última forma.

Las superficies son aproximadas, y el licitador adjudicatario se compromete a adquirir la superficie que resulte exactamente al hacer el replanteo y comprobación para formalizar la escritura pública.

El plazo de presentación de pliegos, que pueden ser lacrados y precintados, es el de veinte días hábiles siguientes a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación.

El pago del importe de la adjudicación definitiva se hará en la Caja municipal, en el plazo de diez días siguientes a su notificación.

La escritura pública de compraventa se hará ante Notario inmediatamente después de satisfecho el importe del remate.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que haga veintidós días siguientes a la publicación de este anuncio.

Los gastos, incluso honorarios e impuestos y anuncios de este expediente, son de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, seis de sello municipal y veinticinco pesetas de la Mutualidad de funcionarios, ajustadas al modelo adjunto y acompañadas de la referencia del documento nacional de identidad, carta de pago de la garantía provisional y una declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, para la subasta pública de venta de solares propiedad del Municipio, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, licita la compra de (la totalidad de la superficie de terreno sacado a subasta) o (el solar o solares núm.), comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas céntimos por cada metro cuadrado de la superficie total de

(Así se irá haciendo la oferta por todos y cada uno de los solares licitados, caso de esta modalidad.)

(Fecha y firma del proponente.)

San Antonio Abad, 5 de febrero de 1964.
El Alcalde, Mariano Ribas Sala.—592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de revestimiento y cubierta de la acequia de Tormos, brazo de Benicalap, que discurre por el camino viejo de Burjasot, y la construcción del pavimento de aceras de dicho camino.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de seiscientos treinta y seis mil seiscientos veintiséis pesetas y seis céntimos (636.626,60), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en esta licitación será de diecinueve mil noventa y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos (19.098,79), equivalente al 3 por 100 del tipo de la subasta. La fianza definitiva será de un importe equivalente al 6 por 100 de la contrata.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán satisfechas con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales en el correspondiente contraído del gasto.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar por subasta las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Tormos, brazo de Benicalap, que discurre por el camino viejo de Burjasot, y aceras en los edificios recaentes al mismo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 636.626,60 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de febrero de 1964.—El Alcalde.—600-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 348, expedido por este Ministerio de Asuntos Exteriores en 10 de junio de 1963, a favor de doña María Dolores de Albert Despujol, Duquesa de Solferino, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Subsecretario, Pedro Cortina.—2.444.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en Gijón don Joaquín Merediz Menchaca, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia

Territorial, se anuncia por medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento

Oviedo, 24 de enero de 1964.—El Secretario de Gobierno.—560-C.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

VIVERO

Don Luis Cebreiro López, Capitán de Corbeta (S. M.) y Ayudante militar de Marina de Vivero, Juez Instructor del expediente número 13/1964, instruido por salvamento del buque de cabotaje «Astilleros Gondán» por el pesquero «Agustín Alvarez».

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo del auxilio de salvamento prestado por el buque de pesca «Agustín Alvarez», con base en Vivero, al buque de cabotaje «Astilleros Gondán», en la boca de la ría de Vivero, en la noche del día 27 de junio de 1963, cuando el citado buque de carga se diri-

gía al puerto de San Sebastián, procedente del de Ortigueira, con un cargamento completo de madera.

Y a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga, se expide el presente en Vivero, a 6 de febrero de 1964.—El Juez, Luis Cebreiro López.—624-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

NAVARRA

Agencia recaudadora especial

Se hace saber: Que en esta oficina de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del Impuesto Derechos Importación, período 1963, 917.080 pesetas de principal (certificados 16/64, 22.400; 17/64, 61.600; 19/64, 719.400, 21/64, 113.680 pesetas), más recargo de 20 por 100 y costas que se causen, contra don Miguel Berrio Leguna, cuyo último domicilio conocido fué Garayoa